

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO XLV - N° 3201

EDICIÓN ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 21 de Julio de 2000.-

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 1115

RIO GALLEGOS, 01 de Junio de 2000.-

VISTO:

El Expediente MAS-N° 224.532/00, elevado por el Ministerio de Asuntos Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por el presente actuado, la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, solicita la Ampliación del Presupuesto correspondiente al mes de Junio del 2000, en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00.-), destinados como Refuerzo de los Proyectos Asistencia en la Emergencia y Situación Especial;

Que hallándose incluido dentro del Eje Operativo Cobertura Asistencial a Sectores Vulnerables (CASV), del Plan GE.SOL (Gestión Solidaria), aprobado mediante Decretos N° 2742/92 y 689/98 (Segunda Etapa), y de acuerdo al informe e imputación de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, obrante a fojas 1, es procedente el dictado del pertinente Instrumento Legal;

POR ELLO:

EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :

Artículo 1°.- AMPLIASE el Presupuesto del Ministerio de Asuntos Sociales, correspondiente al mes de Junio del año 2000, por la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00.-), destinados a Refuerzo de los Proyectos Asistencia en la Emergencia y Situación Especial, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.-

Artículo 2°.- AUTORIZASE la transferencia del monto citado en el Artículo anterior, desde la Tesorería General de la Provincia, al Ministerio de Asuntos Sociales, que serán destinados como Refuerzo, atento a lo expuesto precedentemente.-

Artículo 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente, será afectado al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Ministerio - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Bienestar Social - FUNCION: Asistencia Social - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencia - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes - PARTIDA PARCIAL: Aportes a Actividades no Lucrativas - PARTIDA SUBPARCIAL: Personas de Existencia Visible (Asistencia Financiera), del Ejercicio 2000.-

Artículo 4°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretaria en el Departamento de Asuntos Sociales.-

Artículo 5°.- Pase al Ministerio de Asuntos Sociales (Dirección General de Contabilidad y Presupuesto), a sus efectos tomen conocimiento, Tesorería General de la Provincia, Contaduría General y Tribunal de Cuentas, dése al Boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVASE.-

Dr. ACEVEDO-Dra. Alicia Margarita Kirchner

Dr. NESTOR CARLOS KIRCHNER
Gobernador
Arq° JULIO MIGUEL DE VIDO
Ministro de Gobierno
C.P.N. WALDO JOSE MARIA FARIAS
Ministro de Economía
y Obras Públicas
Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Ministro de Asuntos Sociales
Lic. LUIS RICARDO PALACIO
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
Prof. SILVIA ESTEBAN
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dra. ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA
Fiscal de Estado

RESOLUCION

I.D.U.V.

RESOLUCION N° 0871

RIO GALLEGOS, 20 de Julio de 2000.-

VISTO:

El Expediente IDUV N° 043.271/2.000; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido Expediente se tramita la Licitación Pública IDUV N° 26/2.000, cuyo llamado fue aprobado mediante Resolución 0535 de fecha 25 de Abril del 2.000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION DE LA E.G.B. N° 1 EN RIO GALLEGOS";

Que mediante Resolución IDUV N° 0556 de fecha 12 de Junio del 2.000, se procedió a Crear las Comisiones de Evaluación del Proponente, de Evaluación de la Propuesta y de Preadjudicación;

Que la Comisión de Evaluación del Proponente declaró Aptas las ofertas de las Empresas "ROBERTO E. PETRIC" y "EDECO S.A.";

Que habiendo analizado y meritado los informes emitidos por las comisiones de Evaluación del Proponente y de la Propuesta, la Comisión de Preadjudicación ha compartido en su totalidad las conclusiones arribadas por las mismas;

Que atento a lo dispuesto en el Artículo 18° del Pliego de Bases Generales Reglamentarias, la oferta definitiva de la Empresa ROBERTO E. PETRIC, que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 733.089,54.-), representa el menor valor entre las propuestas aptas;

Que la Comisión de Preadjudicación aconseja Aprobar el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 26/2.000 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION DE LA E.G.B. N° 1 EN RIO GALLEGOS", y Preadjudicar la misma según el siguiente orden de prelación:

EMPRESA	OFERTA
ROBERTO E. PETRIC	\$ 733.089,54.-
EDECO S.A.	\$ 954.290,00.-

Que nada obsta para proceder en consecuencia;
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE
DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
R E S U E L V E :

1°.- APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 26/2.000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION E.G.B. N° 1 EN RIO GALLEGOS".-

2°.- PREADJUDICAR la Obra: "AMPLIACION E.G.B. N° 1 EN RIO GALLEGOS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 26/2.000 según el siguiente orden de prelación:

EMPRESA	OFERTA
ROBERTO E. PETRIC	\$ 733.089,54.-
EDECO S.A.	\$ 954.290,00.-

3°.- ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignadas en el Punto 2° operará en caso de que la Empresa posicionada en Primer término no cumplimente los requerimientos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

4°.- DETERMINAR que la Empresa preadjudicada, previo a la Adjudicación de la Obra y de resultar Adjudicataria, deberá cumplimentar los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación del Proponente y de la Propuesta.-

5°.- NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa ROBERTO E. PETRIC y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

6°.- PASAR a Dirección de Administración a efectos que por el Departamento Licitaciones y Compras sean notificadas las Empresas oferentes, imputar y, cumplidos los términos, gírese al Departamento Despacho para su adjudicación.-

Ing. JOSE FRANCISCO LOPEZ
Presidente

Honorable Directorio
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda
LILIANA AVENDAÑO DE BARRIA
Directora Gral. de Gestión
Técnico Administrativa
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda
P-1

RESOLUCION SINTETIZADA

I.D.U.V.

RESOLUCION N° 0767

RIO GALLEGOS, 10 de Julio de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.055/2.000.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones

Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 40/2.000 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "6 VIVIENDAS EN JARAMILLO Y 6 VIVIENDAS EN FITZ ROY - PROGRAMA CONVIVIR", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 40/2.000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "6 VIVIENDAS EN JARAMILLO Y 6 VIVIENDAS EN FITZ ROY - PROGRAMA CONVIVIR", fijándose la fecha de apertura de las ofertas para el día 31 de Agosto del 2.000, a las 17,00 hs. en Sede IDUV, sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 17 de Julio del 2.000, siendo el valor de los mismos de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, y dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-2

EDICTOS

EDICTO

La Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado N° Uno de Río Turbio-Fuero Universal, Dra. María Cristina Arellano, Secretaria Civil a mi cargo, cita y emplaza en autos caratulados: "LEDESMA Elsa del Valles/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nro: L-3975/00 para que dentro del plazo de treinta desde la última publicación comparezcan a estar a derecho herederos y acreedores de la causante.- Publíquese Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral.-

RIO TURBIO, 06 de Julio de 2000.-

ADRIANA INES ARANCIO
Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado de 1ra. Instancia N° 1, de Pto. Deseado, a cargo de la Dra. MIRTHA M. MARSICANO, Secretaria N° 1, en lo Civil y Comercial, a cargo de la Dra. CLAUDIA R. CANO, en los autos caratulados: "PACHECO ORMEÑO SERGIO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 16.922/2000, CITA y EMLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de SERGIO PACHECO ORMEÑO.-

Edictos a publicarse en "EL ORDEN", de la localidad y "BOLETIN OFICIAL" de la Prov. de Sta. Cruz con asiento en Río Gallegos.-

PUERTO DESEADO, 7 de Julio de 2000.-

CLAUDIA R. CANO
Secretaria Civil y Comercial

P-1

EDICTO

El Juzgado de 1ra. Instancia N° 1, de Pto. Deseado, a cargo de la Dra. MIRTHA M. MARSICANO, Secretaria N° 1, en lo Civil y Comercial a cargo de la Suscripta, en los autos caratulados: "VENDITTI ERNESTO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. N° 16962/00 CITA Y EMLAZA por el término de Ley a herederos y acreedores de ERNESTO VENDITTI.- (30 días).-

Edictos a publicarse en el periódico "EL ORDEN", de esta localidad y "BOLETIN OFICIAL", de la Prov. de Sta. Cruz.-

PUERTO DESEADO, 6 de Julio de 2000.-

CLAUDIA R. CANO
Secretaria Civil y Comercial

P-1

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Fuero Universal, Secretaria I de Puerto Deseado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Antonio Pervetic, del causante de autos: "PERVETIC, Antonio S/ Sucesión ab intestato", Expte. Nro. 16.658/99.-

El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz" y en el Diario "El Orden" de Puerto Deseado.-

PUERTO DESEADO, doce de Junio de 2000.-

CLAUDIA R. CANO
Secretaria Civil y Comercial

P-1

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nro. 1, a cargo del Dr. Alfredo Eugenio López, Secretaria Nro. 2 a cargo del Dr. Gustavo Topcic, sito en esta Ciudad, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de JUAN GOMEZ ALARCON, ANA VIRGINIA MARQUEZ, SEGUNDO GOMEZ Y ROBERTO GOMEZ a fin de que tomen la intervención que les corresponda, en los autos caratulados "GOMEZ ALARCON JUAN, MARQUEZ ANA VIRGINIA, GOMEZ SEGUNDO Y GOMEZ ROBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE.G-17957/99.-

El presente edicto se publicará por el término de tres (3) días en el Diario El Sureño y en el Boletín Oficial.-

RIO GALLEGOS, 27 de Junio de 2000.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
Secretario

P-1

EDICTO

La Dra. Mirtha M. MARSICANO, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil y Comercial, Laboral, Criminal y Correccional de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la localidad de Puerto Deseado, en autos caratulados "FERRARI, PEDRO LUIS S/SUCESION AB INTESTATO", Expte. N° 16.904/00, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Pedro Luis FERRARI, cuyo juicio sucesorio se declara abierto, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el periódico "El Orden", por el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley.-

PUERTO DESEADO, 15 de Junio de 2000.-

CLAUDIA R. CANO
Secretaria Civil y Comercial

P-1

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaria N° 36, a cargo del doctor Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "OBRINTER S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 70136, con fecha 14 de Junio de 2000 se ha decretado la quiebra de OBRINTER S.R.L. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 , piso 14° "A", de la ciudad de Buenos Aires. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "OBRINTER S.R.L. s/ QUIEBRA" en trámite por ante este juzgado y secretaria.-

Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Judicial de la Provincia de Santa Cruz.

Buenos Aires, 7 de Julio de 2000.-

JAVIER FERNANDEZ MOORES
Juez

P-3

EDICTO

El Dr. Abel Trillo Quiroga, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaria de la Familia y el Menor de la suscripta, en los autos caratulados "ALVARADO AURORA ESTER S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. N° A-

161/00, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante AURORA ESTER ALVARADO.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 16 de Junio de 2.000.-

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
Secretaria

P-1

EDICTO

El Dr. Abel Trillo Quiroga, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaria de la Familia y el Menor de la suscripta, en los autos caratulados "BEROIZA VICTOR S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° B-173/00, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante VICTOR BEROIZA.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 16 de Junio de 2.000.-

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
Secretaria

P-1

EDICTO

El Dr. Abel Trillo Quiroga, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaria de la Familia y el Menor de la suscripta, en los autos caratulados "CARCAMO JUAN Y OTRA S/SUCESORIO", Expte. N° C-023/00, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes JUAN CARCAMO Y GUALUPE OPAZO.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 16 de Junio de 2.000.-

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
Secretaria

P-1

EDICTO N° 068 MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 51 del Texto Ordenado del Código de Minería.- Llamándose durante (60) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 66 del Código de Minería (texto ordenado). **TITULAR:** FOMICRUZ S.E. - **UBICACION:** Lotes: 5, 6 y 7, Fracción: "D", Colonia Pastoril Presidente Carlos Pellegrini, Departamento Lago Buenos Aires, de la Provincia de Santa Cruz.- **MINA:** "LA ULTIMA 1". La muestra ha sido extraída de un punto cuyas Coordenadas GAUSS KRUGER son: X: 4.749.218,70 Y: 2.439.206,50 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinado por las siguientes Coordenadas: A. X: 4.747.904,00 Y: 2.432.000,00 B. X: 4.749.000,00 Y: 2.432.000,00 C. X: 4.749.000,00 Y: 2.436.000,00 D. X: 4.752.000,00 Y: 2.436.000,00 E. X: 4.752.000,00 Y: 2.443.760,00 F. X: 4.747.904,00 Y: 2.443.760,00. Encerrando una superficie de: 3.616 Has. 89 a. 60 ca.- **TIPO DE MANIFESTACION:** ORO DISEMINADO. **SUPERFICIARIO:** Estancias: "LA PATRICIA y EL SACRIFICIO" Expediente N° 411.118/F/99. **PUBLIQUESE.** Fdo. Dr. ALEJANDRO SUNICO Director Pcial. de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ
Escribana de Minas
Pcia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 069 MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de

quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 51 del Texto Ordenado del Código de Minería.- Llamándose durante (60) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 66 del Código de Minería (texto ordenado). **TITULAR:** FOMICRUZ S.E. **UBICACION:** Lotes: 6 y 7, Fracción: "D", Colonia Pastoral Presidente Carlos Pellegrini, Departamento Lago Buenos Aires, de la Provincia de Santa Cruz.- **MINA:** "LA ULTIMA 2". La muestra ha sido extraída de un punto cuyas Coordenadas GAUSS KRUGER son: X: 4.743.466,00 Y: 2.434.056,20 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinado por las siguientes Coordenadas: A. X: 4.747.904,00 Y: 2.432.000,00 B. X: 4.747.904,00 Y: 2.437.880,00 C. X: 4.741.952,00 Y: 2.437.880,00 D. X: 4.741.952,00 Y: 2.432.000,00.- Encerrando una superficie de: 3.499 Has. 77 a. 60 ca.- **TIPO DE MANIFESTACION:** ORO DISEMINADO, **SUPERFICARIO:** Estancias: "LA PATRICIA y EL SACRIFICIO" Expediente N° 411.119/F/99. **PUBLIQUESE.-** Fdo. Dr. ALEJANDRO SUNICO Director Pcial. de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ
Escribana de Minas
Pcia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 070
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 51 del Texto Ordenado del Código de Minería.- Llamándose durante (60) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 66 del Código de Minería (texto ordenado). **TITULAR:** FOMICRUZ S.E. **UBICACION:** Lote: 6, Fracción: "D", Colonia Pastoral Presidente Carlos Pellegrini, Departamento Lago Buenos Aires, de la Provincia de Santa Cruz.- **MINA:** "LA ULTIMA 3". La muestra ha sido extraída de un punto cuyas Coordenadas GAUSS KRUGER son: X: 4.743.822,30 Y: 2.441.807,20 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinado por las siguientes Coordenadas: A. X: 4.747.904,00 Y: 2.437.880,00 B. X: 4.747.904,00 Y: 2.443.760,00 C. X: 4.741.952,00 Y: 2.443.760,00 D. X: 4.741.952,00 Y: 2.437.880,00.- Encerrando una superficie de: 3.499 Has. 77 a. 60 ca.- **TIPO DE MANIFESTACION:** ORO DISEMINADO, **SUPERFICARIO:** Estancia: "EL SACRIFICIO" Expediente N° 411.120/F/99. **PUBLIQUESE.-** Fdo. Dr. ALEJANDRO SUNICO Director Pcial. de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ
Escribana de Minas
Pcia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 071
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 51 del Texto Ordenado del Código de Minería.- Llamándose durante (60) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 66 del Código de Minería (texto ordenado). **TITULAR:** FOMICRUZ S.E. **UBICACION:** Lotes: 6, 7, 14 y 15 Fracción: "D", Colonia Pastoral Presidente Carlos Pellegrini, Departamento Lago Buenos Aires, de la Provincia de Santa Cruz.- **MINA:** "LA ULTIMA 4". La muestra ha sido extraída de un punto cuyas Coordenadas GAUSS KRUGER son: X: 4.739.734,70 Y: 2.436.095,90 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinado por las siguientes Coordenadas: A. X: 4.741.952,00 Y: 2.432.000,00 B. X: 4.741.952,00 Y: 2.437.880,00

C. X: 4.736.000,00 Y: 2.437.880,00 D. X: 4.736.000,00 Y: 2.432.000,00.- Encerrando una superficie de: 3.499 Has. 77 a. 60 ca.- **TIPO DE MANIFESTACION:** ORO DISEMINADO, **SUPERFICARIO:** Estancias: "LA PATRICIA, PIEDRA GRANDE y LA ALICIA" Expediente N° 411.121/F/99. **PUBLIQUESE.-** Fdo. Dr. ALEJANDRO SUNICO Director Pcial. de Minería. Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ
Escribana de Minas
Pcia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 072
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 51 del Texto Ordenado del Código de Minería.- Llamándose durante (60) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 66 del Código de Minería (texto ordenado). **TITULAR:** FOMICRUZ S.E. **UBICACION:** Lotes: 6 y 15 Fracción: "D", Colonia Pastoral Presidente Carlos Pellegrini, Departamento Lago Buenos Aires, de la Provincia de Santa Cruz.- **MINA:** "LA ULTIMA 5". La muestra ha sido extraída de un punto cuyas Coordenadas GAUSS KRUGER son: X: 4.737.545,60 Y: 2.440.124,40 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinado por las siguientes Coordenadas: A. X: 4.741.952,00 Y: 2.437.880,00 B. X: 4.741.952,00 Y: 2.443.760,00 C. X: 4.736.000,00 Y: 2.443.760,00 D. X: 4.736.000,00 Y: 2.437.880,00.- Encerrando una superficie de: 3.499 Has. 77 a. 60 ca.- **TIPO DE MANIFESTACION:** ORO DISEMINADO, **SUPERFICARIO:** Estancia: "LA PATRICIA" Expediente N° 411.122/F/99. **PUBLIQUESE.-** Fdo. Dr. ALEJANDRO SUNICO Director Pcial. de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ
Escribana de Minas
Pcia de Santa Cruz

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Alfredo Eugenio López con asiento en la calle Chacabuco esq. Mitre de Río Gallegos, Secretaría N° 2 a mi cargo, se hace saber por el término de tres (3) días en autos caratulados "GOLOWKO HECTOR RICARDO S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. G-18.223/00.- Se cita a herederos y acreedores del causante por el término de treinta (30) días.- Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Opinión Austral.-
RÍO GALLEGOS, 07 DE JULIO DE 2.000.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
Secretario

P-2

LICITACIONES

EJERCITO ARGENTINO
R C TAN 11

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA N° 00009/2000.
Rubro del Acto Licit: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.
Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos.
Calle: RUTA PROV 288 S/N.
Localidad: PUERTO SANTA CRUZ.
Valor del Pliego: \$ 48,00.
Lugar de presentación de ofertas: SAF RCTAN 11.

Apertura (Lugar, Día y Hora): SAF RCTAN 11
28 JUL 00 0900 HS.

P-1

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA
MECANIZADA XI

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA
NRO 9/00.-

Rubro del Acto Licitario: ADQ DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTOR.-

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: DIVISION CONTADURIA DEL CDO BR MEC XI.-

Calle: AV SAN MARTIN 2215.-
Localidad: RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ (CP 9400).-

Valor del Pliego: PESOS DOSCIENTOS DOCE (\$ 212,00).-

Lugar de presentación de Ofertas: División Contaduría del Cdo Br Mec XI.-

Apertura (Lugar, día y hora): Div Cont / Cdo Br Mec XI el 04 de AGOSTO de 2000 a las 10.00 Hs.-
P-1

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE BRIGADA
MECANIZADA XI

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA
NRO 10/00.-

Rubro del Acto Licitario: ADQ DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE.-

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: DIVISION CONTADURIA DEL CDO BR MEC XI.-

Calle: AV SAN MARTIN 2215.-
Localidad: RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ (CP 9400).-

Valor del Pliego: PESOS DOSCIENTOS NUEVE (\$ 209,00).-

Lugar de presentación de Ofertas: División Contaduría del Cdo Br Mec XI.-

Apertura (Lugar, día y hora): Div Cont / Cdo Br Mec XI el 07 de AGOSTO de 2000 a las 10.00 Hs.-
P-1



LA MUNICIPALIDAD
DE PICO TRUNCADO
PROVINCIA DE
SANTA CRUZ

LLAMA A LICITACION
PRIVADA N° 001/00.-

OBJETO: POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DE RENOVACION: a) Alumbrado Público y Baja Tensión en el Barrio denominado manzanas 55, 209, 208, 207 y calle Ramón Lista de esta Ciudad de acuerdo a Características especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares y Especificaciones Técnicas.-

Fecha de Apertura: El día 28 de Julio de 2000.-

Hora: 11:00 en Sede administrativa.-

Presupuesto Oficial: treinta y nueve mil ochocientos TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 39.800).-

Valor de cada Pliego: CIENTO OCHENTA \$ 180.-

Consultas: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente o al Teléfono 0297 - 4990.333/ 0297-771.-

Lugar de Venta de Pliegos: En la Tesorería Municipal sita en calle 9 de Julio N° 450 de esta Ciudad de Pico Truncado Provincia de Santa Cruz ó Casa de Santa Cruz sito en 25 de Mayo 277 de Capital Federal.-
P-1



PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz

Llama a LICITACION para:

52 VIVIENDAS - SECTOR 1
EN RIO GALLEGOS
Licitación Pública Nº 16-IDUV-2000

Plazo: 12 meses

Presupuesto Oficial: \$ 1.700.000,00
 Fecha de Apertura: 10 de AGOSTO de 2.000.-
 a las 17,00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.700,00
 Venta de Pliegos: a partir del 06 de Julio de 2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - BS. AS.-
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Roca Nº 1651 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
 GOBIERNO DE SANTA CRUZ



P-3



PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz

Llama a LICITACION para:

52 VIVIENDAS - SECTOR 2
EN RIO GALLEGOS
Licitación Pública Nº 17-IDUV-2000

Plazo: 12 meses

Presupuesto Oficial: \$ 1.700.000,00
 Fecha de Apertura: 11 de AGOSTO de 2.000.-
 a las 17,00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.700,00
 Venta de Pliegos: a partir del 07 de Julio de 2.000.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - BS. AS.-
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Roca Nº 1651 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
 GOBIERNO DE SANTA CRUZ



P-3

CONCURSO PUBLICO



PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
Provincia de Santa Cruz
FOMICRUZ S.E.

Concurso Público: Nº 16/2000.-
Expediente: Nº 151.126/F/2000.

Objeto: Adquisición de una máquina Retroexcavadora 0KM, con accesorios.
Principales Características: Motor Diesel de cuatro (4) cilindros con turbocompresor de cuatro (4) litros de cilindrada - Potencia mínima 80 HP o mayor, con tracción en las (4) ruedas. Demás detalles y accesorios los indica el respectivo pliego.
Lugar de Adquisición y Vista del Pliego: FOMICRUZ S.E. sito en Alberdi Nº 643 Río Gallegos, Lunes a Viernes de 13 a 19 hs.

E-mail fomicruz (a)internet.siscotel.com

Fecha de Apertura: 15 de Setiembre de 2000.-

Horario: 15:00 hs. Valor del Pliego: \$ 500.- (Pesos Quinientos).

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: FOMICRUZ S.E.- SEDE CENTRAL sita en ALBERDI 643 - Tel.: 54.02966 424650 426175 - RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ - ARGENTINA.-

P-1



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 09/00.- CON-
TRATACION SERVICIO DE DISTRIBUCION
DE CORRESPONDENCIA.-

APERTURA DE OFERTAS: 15 DE AGOSTO
DEL 2000 A LAS 15:00 Hs. EN LA DIRECCION
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA
Nº 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:
TASADOS EN LA SUMA DE \$ 100 C/U., EN LA
CITADA DIRECCION.-

P-4

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
- Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balance por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90,00.-
Más de una página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto Nº 661 - Año 1975.-

SUMARIO

EDICION ESPECIAL Nº 3201

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

1115 - Ampliase el Presupuesto del M.A.S. por la suma de (\$ 80.000,00) correspondiente al mes de Junio.-Pág. 1

RESOLUCIONES

0871 - 0767- IDUV-00.-.....Págs. 1/2

EDICTOS

LEDESMA - PACHECO - VENDITTI - PERVERTIC - GOMEZ ALARCON - FERRARI - OBRINTER S.R.L. - ALVARADO - BEROIZA - CARCAMO - ETOS. NROS. 068 - 069 - 070 - 071 - 072 - MANIF. DE DESC. - GOLOWKO.-Págs. 2/3

LICITACIONES

00009 - RC TAN 11/00 - 9 - 10 - CDO. BR MEC XI/00.- 001 - M.P.T/00 - 16 - 17- IDUV/00 - CONCURSO PUBLICO 16- FOMICRUZ S.E/00- 09 - MEOP- 00.-..... Págs. 3/4